Informe de "Consejo Comunal El Vegón" para la EPU de la República Bolivariana de Venezuela. Derechos Humanos.

Informe elaborado por parte de la Organización Social "Consejo Comunal El Vegón", para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

En el Informe que a continuación se presenta, expondremos la forma en que nuestros Derechos a la Salud, al Trabajo y empleo productivo y a la Organización y Participación Protagónica del Pueblo, han sido garantizados, y ello ha ocasionado un impacto muy positivo sobre la eficacia con que puede trabajar un Gobierno Democrático, con solidaridad además, con reforzamiento de los lazos institucionales, en el marco de la descentralización como mejor herramienta para resolver los problemas con inmediatez y eficiencia.

Palabras claves: Comunidad, Derechos Sociales, Democracia, Participación y Protagonismo, Derecho a la Salud, Derecho al Trabajo, Derecho a la Participación.

1. Nuestra Organización "Consejo comunal Misioneros de EL Vegón", fue fundada hace unos cuatro (04) años, inicialmente como Cooperativa, cuyo Documento Constitutivo fue protocolizado ante la Oficina Subalterna de Registro Público de los Municipios Cárdenas, Guásimos y Andrés Bello de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira, el 27 de Abril de 2006, bajo el Nº 17, Tomo 10, folios 100 al 110; por lo que se han elegido tres (03) Juntas Directivas hasta la actualidad. Estamos registrados con el RIF J-31553257-3. Tiene su sede en la Parroquia Capital, Urbanización, Sector El Vegón, Municipio Cárdenas del Estado Táchira. La misma cuenta con 28 miembros, cuyas edades oscilan entre los 25 a 54 años, entre los cuales se cuenta con 14 mujeres y 13 hombres, hasta una adolescente. Dirigida a la clase Media y Baja del Sector, donde viven 91 niñas que comprenden edades hasta 10 años, 105 niños varones, para un total de 196 niños. Por otra parte, viven 59 adolescentes, 248 mujeres adultas, 211 hombres adultos, 33 adultas mayores, 30 adultos mayores, 5 personas con discapacidad. Actualmente también contamos con 02 habitantes desplazados por causales de tragedias naturales u otras, y 267 familias en riesgo. Nuestra Organización esta constituida con una estructura Social que incluye: Una Unidad Ejecutiva, una Unidad Administrativa y Financiera, una Unidad de Contraloría, y varios Comités específicos: Comité de Vivienda, Comité de Salud, Comité de Tierras Urbanas, Comité de Ambiente y Agua, y Comité de Infraestructura. Nuestra Organización se creó para cubrir las necesidades de agua, vivienda, servicios públicos, infraestructura, ya que sentimos que la mejor herramienta de ayuda para cumplir con los Programas y Políticas Públicas y Sociales del Gobierno, era la alineación de fuerzas populares. Nació como una estructura Social, con el fin de que funcionara como el ente planificador de proyecto de necesidades y de proyectos de producción de nuestro Sector, para poder desarrollar nuevas fuentes de trabajos e

impulsar el desarrollo social y económico de la comunidad de El Vegón; de manera que nos ha servido en nuestra trayectoria como un mecanismo de la participación ciudadana, ya que compartimos una misma historia y luchamos por un definido bien común, compartiendo las misma problemáticas de servicios públicos, salud, transporte, agua, cloacas, aceras, asfalto, seguridad publicas y otros.

- 2. Los objetivos de nuestra Organización Comunal "El Vegón" son, entre los principales: 1. Ejercitar de forma directa la soberanía popular en el marco de la Democracia Participativa y Protagónica prevista en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; 2. Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Comunitario de Desarrollo Integral. 3. Coordinar acciones estratégicas que impulsen el medio socio productivo comunitario y redes socio productivas. 4. Elaborar propuestas de Informe sobre la solicitud de transferencia de servicios.
- 3. Somos beneficiarios por parte del Gobierno Programas para Vivienda, Programas de Salud, Programas de Trabajo en los que se ha incorporado a la población mas necesitada a las labores en las Obras de Infraestructura destinadas para ese Sector. Hemos sido beneficiados con estructuras donde se atienden las necesidades de alimentación de los más pobres; pasando por la asistencia médica extranjera, que abarca también las Misiones o Programas Sociales del Gobierno del Presidente Hugo Chávez que integran a la población para ser favorecidas con implementos para tener un mejor sentido de la Visión, con la denominada Misión Milagro, como programa social humanitario que recibimos de los gobiernos de Venezuela y Cuba, para atender de manera gratuita, la enorme población de escasos recursos que presenta problemas de salud visual en El Vegón. El Gobierno del Presidente Hugo Chávez a través del Poder Local, ha colocado en la Zona, Vehículos, materiales y tuberías de aguas blancas y negras, además del personal obrero para solventar la crisis que padecen los habitantes de El Vegón. Ha aportado cerca de 200 mil bolívares fuertes, que han ayudado a estabilizar y secar la zona, deteniendo así los deslizamientos provocados por la fuga de aguas servidas y la mala planificación urbana. Igualmente con apoyo de la Compañía de Electricidad del Estado y la comunidad, ejecutaron los trabajos de movilización de un poste que se encuentra en la calle principal y el cual estaba averiado, produciendo cortocircuito, colocando en peligro a los habitantes. Además, se han hecho entrega de mercados, enseres, cobijas, además de la colocación de vehículos para la atención de los afectados por las lluvias que arreciaron la zona en los últimos meses, y que ha acarreado trabajos constantes en la zona para atender la situación que aqueja a las familias afectadas. También hemos sido beneficiados con la Misión Barrio Adentro, en respuesta a las necesidades de El Vegón que fue excluida del sistema de salud por falta de recursos, en un primer momento falta de recursos económicos de la población para asistir a entidades de Salud privada, y en un secundo momento por falta de recursos de los centros de salud publicas para atender a la

población, ya que fuimos completamente abandonados por gobiernos destinados a promover la privatización de la Salud en el Estado Táchira. Con esta Misión, tuvimos la oportunidad de que se nos garantizara el acceso pleno a servicios de salud integral y de calidad, lo cual se llevó a cabo mediante un modelo de gestión de salud integral que ha comprendido la creación de Consultorios Populares así como el servicio integral gratuito a través del Centro de Alta Tecnología (CAT), el Centro de Diagnóstico Integral (CDI) que realmente nos ha hecho sentir la modernización tecnológica y mejora de la infraestructura de la red hospitalaria.

Nuestra Comunidad ha sido beneficiada con el Programa Social "Sustitución de ranchos por Vivienda", en un número de 12 familias. Gracias a los Recursos que ha bajado el Gobierno Nacional a los Consejos Comunales, nuestro Comité de Salud pudo desarrollar el Programa de Asistencia al Diabético denominado "Un corazón para la Vida". Al mismo tiempo la infraestructura de la localidad fue favorecida con el Proyecto de "Sustitución de Aguas Servidas y Drenaje de Aguas Pluviales" que incluso englobó a la Población cercana de El Hiranzo, y El Silencio, que redunda en 1.372 familias beneficiadas. En materia de Alimentación fueron inauguradas las llamadas "Casas de Alimentación" que han favorecido a 150 personas desde octubre de 2005. La misión Ribas benefició a 25 personas de la población estudiantil. Con la puesta en marcha de la Misión Energética se lograron sustituir casi todo el alumbrado casero de la población por bombillos ahorradores de energía. Con la Misión José Gregorio Hernández, se puso a disposición de los más necesitados, asistencia médica gratuita con Médicos Cubanos. Y de la misma forma en materia de salud la Misión Milagro que coadyuvó a que un gran número de ancianos tuvieron nuevos lentes, y accesara a operaciones quirúrgicas de la vista; se hicieron 16 operaciones. Con el Programa Barrio Adentro se atendieron 32 pacientes, entre los Centro de Diagnóstico Integral y los Centro de Atención Total. Con los llamados "Multihogares" los niños también recibieron educación y recreación garantizándoles sus derechos Humanos. También se hicieron -en el período evaluado- 02 Jornadas Médicas, 40 Jornadas de Vacunación, 02 Jornadas de Mercados Populares, y el gobierno local hizo muchas donaciones (60) de enseres domésticos a familias con muy bajos recursos económicos, que se realiza periódicamente (cada 3 meses). Con ocasión de los deslaves y desplazamientos y asentamientos de El Vegón, El Hiranzo y Las Margaritas, el Gobierno Nacional a través del Gobierno Local (Alcaldia) hizo 8 perforaciones en las zona de El Hiranzo y El Vegón, además de los estudios realizados, para obtener a ciencia cierta y con fundamentos, información sobre la real conformación de estos extractos para poder conocer de los tipos de estabilizaciones que se puedan diseñar para esas contenciones. Se colocaron un aproximado de unos 70 metros de colector de aguas negras, porque en la zona existía una tubería obsoleta de "mackracer" que ya cumplió su vida útil. En conjunto con Hidrosuroeste, la Oficina que presta el servicio del agua, se hizo sustitución de unas tuberías de aguas blancas con sus

respectivas derivaciones, utilizando maquinaria pesada como retroexcavador, martillo hidráulico, yumbo 6-90 Jhonder y demás herramientas. La Alcaldía Bolivariana de Cárdenas nos aprobó 3 proyectos transferidos a los consejos comunales de Manguito, Hiranzo Parte alta, El Cafetal y sector Los Pozos de El Hiranzo. En fin, hemos sido beneficiados por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y gracias a los Programas Sociales que nos han incentivado como sociedad, hemos participado en las Ferias Culturales de nuestro Municipio con aporte económico del Gobierno Local.

4. Las recomendaciones que hacemos al Gobierno Venezolano, es tratar de reforzar y reiterar las acciones que se están ejecutando contra la burocracia y la eficiencia; pero a la par de ello, también es menester que la misma sociedad o pueblo también se organice, que contribuya el pueblo en ello, para que las Organizaciones Sociales y Políticas puedan confeccionar los planes adecuadamente y materializarlos. Ello, para tratar de eliminar las antiguas modalidades que se tenían a través de las mal llamadas "Asociaciones de Vecinos", que tenían el monopolio del Poder popular debido al factor político, que hacía grandes las diferencias entre nosotros. Y que así mismo, se creen mecanismos sancionatorios o de coerción para los Gobiernos Locales que no presten la ayuda al pueblo; ya que hemos palpado realmente que estos Gobiernos por diferencias políticas no nos han ayudado, no han bajado recursos al pueblo de El Vegón, y El Hiranzo de Táriba, en el municipio Cárdenas, ya que nos preocupó que en el momento de los deslaves que sufrimos, el Gobierno Local no nos mandó un representante para visitar la zona y a los afectados.

Por la Unidad Ejecutiva:

Juan Carlos Corzo: Edinzon Antonio Báez Flores Carrillo Omar

V-16.124.714 V-22.632.549 V-10.162.251

Por la Unidad de Contraloría Social:

Teresita de Jesús Ulloque Ledis Francisca Carranzo

V-6.280.965 E-84.394.982